



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR

Institución de Carácter Oficial Aprobada Mediante Resolución N° 16353 del 27 de Noviembre de 2002, emanada por La Secretaría de Educación Departamental, Resolución N° 202150163921 del 30 de Septiembre de 2021, por medio de la cual se Autoriza Nivel Media Técnica, y Resolución N° 201850050021 del 16 de Julio de 2018, por medio de la cual se Autoriza la prestación del Servicio Educativo Jornada Única en Media Técnica.

NIT: 811030637-1 DANE: 205001009797

Comunicado N° 07 (agosto 08 de 2022)

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES NUEVOS Y PARA EL GRADO TRANSICIÓN PARA EL AÑO 2023.

CONTENIDO:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J BETANCUR inicia el proceso de ADMISIONES para el año lectivo 2023, en sus tres sede educativas. Atendiendo a la Resolución 07797 de 2015, "la cual establece el proceso de gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas," y la Resolución Municipal 202250031587 del 29 de abril de 2022 "por medio de la cual se adopta el proceso de gestión de la cobertura educativa en la Secretaría de Educación de Medellín para el año lectivo 2023"; y da inicio a la etapa de Inscripción de cupos escolares para la vigencia 2023 según la proyección de cupos aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo N°07 del 7 de junio de 2022.

Desde el día **11 de Julio hasta el 31 de agosto de 2022** realizaremos INSCRIPCIONES VIRTUALES solo para el grado **TRANSICION**, teniendo en cuenta que el programa Buen Comienzo asigna los cupos para esta Institución y quedarán muy pocos para seleccionar de este listado.

Desde el día **12 de agosto hasta el 28 de octubre de 2022** estarán abiertas las INSCRIPCIONES VIRTUALES para el grado **1º hasta el grado 11º**.

Para la asignación de cupos se atenderá la Resolución Municipal 202250031587 del 2022 que indica los criterios para priorizar cupos admitidos, los cuales son:

1. Estudiantes que ya están vinculados al establecimiento educativo para asegurar su continuidad. (estos estudiantes NO deben hacer el proceso de inscripción).
2. Estudiantes asignados mediante convenios de continuidad (Buen comienzo y otros)
3. Estudiantes vinculados al sistema educativo oficial que hayan solicitado traslado y tengan hermanos (as) en el establecimiento educativo al cual solicitan el cupo.
4. Estudiantes vinculados al sistema educativo oficial que hayan solicitado traslado, siempre y cuando queden cupos disponibles.

Son pocos cupos que se ofertan en cada uno de los grados por lo cual se tendrá en cuenta las calificaciones aportadas en el momento de la inscripción y los cupos que se generen cuando las familias manifiesten no continuar en la institución para el año 2023. Se tendrán prioridad los que tengan hermanos en la Institución Educativa siguiendo criterios de selección.



mjb@emanueljbetancur.edu.co

Sede Principal 286 17 22 - 300 4521901

Sede Gustavo Rodas Isaza. 286 23 12 - 300 4518612



Sede Principal
Cra. 81 # 43 Sur 38
B. Losallinas
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia

Sede Gustavo Rodas Isaza
Cll 48 Sur # 66 B - 22
B. El Vegetal
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia



"Formamos para la vida,
la ciencia y la cultura"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR

Institución de Carácter Oficial Aprobada Mediante Resolución N° 16353 del 27 de Noviembre de 2002, emanada por La Secretaría de Educación Departamental, Resolución N° 202150163921 del 30 de Septiembre de 2021, por medio de la cual se Autoriza Nivel Media Técnica, y Resolución N° 201850050021 del 16 de Julio de 2018, por medio de la cual se Autoriza la prestación del Servicio Educativo Jornada Única en Media Técnica.

NIT: 811030637-1 DANE: 205001009797

Si usted padre de familia desea inscribir a su hijo a uno de estos grados sin que ello asegure la obtención del cupo, puede ingresar dando clic [AQUÍ](#) y diligenciar la información, los campos sombreados en gris no se diligencian al finalizar guardar y adjuntar allí mismo los siguientes documentos debidamente escaneados previamente en formato PDF:

1. Foto del estudiante
2. Documento de identidad del estudiante (si es menor de 7 años Registro Civil; si es mayor de 7 años tarjeta de Identidad)
3. Cedula al 150% de ambos padres
4. Boletín de calificaciones del último periodo cursado 2022 del estudiante **SOLO DE 1º A 11º**, si es de Transición copia de la hoja de seguimiento del Jardín Infantil (puede ser 2º periodo o 3º periodo 2022)
5. Hoja de vida 2022 de la institución o Jardín infantil donde actualmente cursa

Por este mismo medio se publicará el listado de admitidos y la Circular con los requisitos y fechas de matrícula que se realizarán según el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
11 de julio a 31 de agosto de 2022	Inscripciones virtuales para grado Transición año 2023
12 de agosto a 28 de octubre de 2022	Inscripciones virtuales para grados 1º a 11º año 2023.
7 de septiembre de 2022	Publicación de lista de admitidos del grado Transición por página WEB y publicación de circular de matrícula con requisitos .
14 al 16 de septiembre de 2022	Matricula de estudiantes de Transición de forma presencial por turnos asignados.
4 de noviembre de 2022	Publicación de lista de admitidos a grados 1º a 11º por la página WEB y de Circular de matrícula con requisitos
Diciembre 1 y 2 del 2022	Matrícula para estudiantes nuevos admitidos
Octubre 24 a Noviembre 18 del 2022	RENOVACION DE MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS



mjb@manueljbetancur.edu.co

Sede Principal 286 17 22 - 300 4521901

Sede Gustavo Rodas Isaza. 286 23 12 - 300 4518612



Sede Principal
Cra. 81 # 43 Sur 38
B. Losailinas
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia

Sede Gustavo Rodas Isaza
Cll 48 Sur # 66 B - 22
B. El Veigel
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia



"Formamos para la vida,
la ciencia y la cultura"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR

Institución de Carácter Oficial Aprobada Mediante Resolución N° 16353 del 27 de Noviembre de 2002, emanada por La Secretaría de Educación Departamental, Resolución N° 202150163921 del 30 de Septiembre de 2021, por medio de la cual se Autoriza Nivel Media Técnica, y Resolución N° 201850050021 del 16 de Julio de 2018, por medio de la cual se Autoriza la prestación del Servicio Educativo Jornada Única en Media Técnica.

NIT: 811030637-1 DANE: 205001009797

A continuación encontrara una tabla informativa con los grados que se ofrecen en cada sede y jornada lo que le permitirá hacer una selección objetiva al momento de hacer la inscripción.

SEDE PRINCIPAL		
GRADO	GRUPO	JORNADA
NOVENO	4GRUPOS	Jornada mañana
DECIMO	4GRUPOS	Jornada mañana
UNDECIMO	3GRUPOS	Jornada mañana
SEXTO	3GRUPOS	Jornada tarde
SEPTIMO	4GRUPOS	Jornada tarde
OCTAVO	3GRUPOS	Jornada tarde
SEDE PRINCIPAL ALTERNA LA FINQUITA		
TRANSICIÓN	1 GRUPO	Jornada mañana
PRIMERO	1 GRUPO	Jornada mañana
SEGUNDO	1 GRUPO	Jornada mañana
TERCERO	1 GRUPO	Jornada tarde
CUARTO	1 GRUPO	Jornada tarde
QUINTO	1 GRUPO	Jornada tarde
SEDE GUSTAVO RODAS ISAZA		
TRANSICIÓN	2 GRUPOS	Jornada mañana
PRIMERO	2 GRUPOS	Jornada mañana
SEGUNDO	2 GRUPOS	Jornada mañana
TERCERO	2 GRUPOS	Jornada tarde
CUARTO	2 GRUPOS	Jornada tarde
QUINTO	2 GRUPOS	Jornada tarde

PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL, CLIC [AQUÍ](#).

Atentamente,

NANCY ADRIANA HERRERA LÓPEZ

Rectora



mjb@emanueljbetancur.edu.co

Sede Principal 286 17 22 - 300 4521901

Sede Gustavo Rodas Isaza 286 23 12 - 300 4518612



Sede Principal
Cra. 81 # 43 Sur 38
B. Losailinas
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia

Sede Gustavo Rodas Isaza
Cll 48 Sur # 66 B - 22
B. El Vegetal
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia